

INFORME DEL PROCESO DE EMPALME RELATIVO AL CONTROL INTERNO CONTABLE Y DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, POR LA VIGENCIA 2012 al 2015.

OBJETIVO GENERAL:

Verificar que la Administración Central cumpla con lo establecido en la circular 005 de octubre de 2015, con relación al sistema de control interno contable y los estados financieros, en cumplimiento de las disposiciones legales relacionadas.

Dando cumplimiento al esquema establecido en el numeral 5° de la Resolución 357 del 23 de julio de 2008 y Circular Externa 005 del 19 de octubre del 2015, emitida por la Contaduría General de La Nación, la Dirección de Control Interno elaboró el informe del proceso de empalme relativo al control interno contable y de los estados financieros, correspondientes a las vigencias del 2012 al 2015.

Por lo anterior en este documento se presenta un informe claro, preciso y detallado del proceso de empalme relativo al control interno contable y de los estados financieros, mencionando inicialmente el resultado de la evaluación al sistema de control interno contable realizado en el año 2015, para la vigencia 2014, se continua con la revisión de cada literal de la circular externa 005 de octubre de 2015 y finaliza con la revisión a los estados financieros consolidados a septiembre 30 de 2015.

Es importante aclarar que el presente informe se realizó verificando archivo digital del informe contable y formato único de acta de informe de gestión preliminares, realizado por la Contaduría General del Municipio y entregado a la Dirección de Control Interno en medios magnéticos por el señor Jaime Eduardo Moreno Marmolejo, profesional universitario de esa dependencia.

1. EVALUACIÓN AL CONTROL INTERNO CONTABLE DE LA VIGENCIA 2014, PRESENTADO EN EL AÑO 2015:

Se presenta a la Contaduría General de la Nación, informe de valoración cualitativa que realizó al control interno contable de la entidad para la vigencia 2014, de la siguiente forma:

Se siguió la metodología sugerida por la contaduría general de la Nación para la realización de la autoevaluación del control interno contable de la entidad vigencia para la vigencia 2014.

EVALUACIÓN CUANTITATIVA:

La participación en la evaluación definitiva de las entidades agregadas al municipio de Santiago de Cali, se promedió teniendo como criterio su participación en el presupuesto de la vigencia 2014 de la entidad, las entidades agregadas son:

Alcaldía de Santiago de Cali, Concejo Municipal de Santiago de Cali, Contraloría General de Santiago de Cali, Estudios de Grabación Takeshima, Personería Municipal Santiago de Cali, Teatro Municipal “Enrique Buenaventura”.

Después de analizar la información recopilada se obtuvo una calificación definitiva del 4.6 que lo clasifica como ADECUADO, detallado así:

ESTADO DE CONTROL INTERNO CONTABLE:

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN VIGENCIA 2014, PRESENTADO EN EL AÑO 2015

| NUMERO | EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE | PUNTAJE OBTENIDO | INTERPRETACIÓN |
|--------------|---|------------------|----------------|
| 1 | CONTROL INTERNO CONTABLE | 4,6 | ADECUADO |
| 1.1 | <i>ETAPA DE RECONOCIMIENTO</i> | 4,4 | ADECUADO |
| 1.1.1 | IDENTIFICACIÓN | 4,4 | ADECUADO |
| 1.1.2 | CLASIFICACIÓN | 4,4 | ADECUADO |
| 1.1.3 | REGISTROS Y AJUSTES | 4,3 | ADECUADO |
| 1.2 | <i>ETAPA DE REVELACIÓN</i> | 4,8 | ADECUADO |
| 1.2.1 | ELABORACIÓN DE ESTADOS CONTABLES Y DEMAS INFORMES | 4,8 | ADECUADO |
| 1.2.2 | ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA INFORMACIÓN | 4,8 | ADECUADO |
| 1.3 | <i>OTROS ELEMENTOS DE CONTROL</i> | 4,6 | ADECUADO |
| 1.3.1 | ACCIONES IMPLEMENTADAS | 4,6 | ADECUADO |

- **DEBILIDADES:**

La base de datos de deudores se encuentra individualizada en las siguientes dependencias: DAGMA, Secretaria de Vivienda y el fondo especial de vivienda, sin embargo no se evidencian mecanismos de control necesarios para realizar las provisiones en forma individual asociadas a los derechos, de acuerdo a lo establecido en las políticas contables adoptadas por el municipio.

Aunque los bienes muebles e inmuebles se encuentran registrados individualmente en la contabilidad del municipio, no se evidencia realización de inventario o toma física ni actualización del valor histórico.

AVANCES OBTENIDOS RESPECTO A EVALUACIONES Y RECOMENDACIONES REALIZADAS:

- El municipio de Santiago de cali esta generando el aplicativo contable los libros oficiales y mayor, diario y auxiliares, de acuerdo al régimen de contabilidad pública y como parte integral de su contabilidad.
- Existe y opera el comité técnico y el comité interno de contabilidad que procuran por la generación de información contable confiable, relevante y comprensible.

2. CIRCULAR EXTERNA 005 DEL 19 DE OCTUBRE DEL 2015.

Punto 1. “Contenido del informe”.

De acuerdo a los aspectos mínimos en el cambio de representante legal:

Literal a

En cumplimiento del objetivo estratégico de la Contaduría General del Municipio (CGM), el cual es generar información contable, pertinente, oportuna y acorde con la realidad del municipio, la CGM, ha desarrollado sus actividades en el periodo 2012 al 2015; en dirección a lograr este objetivo, con este fin ha cumplido a cabalidad con la entrega de toda la información financiera requerida por las diferentes entidades reguladoras y de control, la cual se ha construido teniendo en cuenta los registros que contiene el Sistema de Gestión Financiera Territorial SGFT-SAP.

Literal b

Toda la información de los Estados Financieros hasta el mes de Septiembre del 2015, se encuentra publicada en la página web del Municipio en el link http://www.cali.gov.co/tributaria/publicaciones/septiembre_balance_trimestral_pub, los libros oficiales de contabilidad que son los soportes de los Estados Contables como el libro Diario, el cual esta generado hasta septiembre del 2015, el Libro mayor y Balance generado hasta el mes de Agosto del 2015 debido a que se está a la espera de resolver un problema técnico del sistema para generar el mes de septiembre del 2015.



**ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI**

DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO

Con respecto a la correspondencia existente entre la Contaduría General de la Nación y la entidad contable pública, se encuentra a disposición en el sistema de correspondencia Orfeo, donde se verificó comunicado Orfeo No. 201541310114044 de Diciembre 16 de 2015 de la Doctora Luz Dary Bará Jiménez – Subdirectora Departamento Administrativo, Subdirección de Tesorería de Rentas. Dirigido al Doctor Francisco Mejía Yepes – Jefe de Oficina Contaduría General del Municipio, asunto: Relación de cuentas Bancarias asociadas a Libro Mayor Circular Externa No. 005 del 19 de Octubre de 2015 de la Contaduría General de la Nación.

Literal c

La Contaduría General del Municipio (CGM) ha realizado el registro correspondiente, a los cálculos actuariales mediante los análisis y depuración que efectuó el programa Pasivocol, donde se logró una disminución significativa del pasivo pensional del Municipio; igualmente se observó el registro de las amortizaciones, así como la reserva financiera para fondear este pasivo que figura en los Estados Financieros del Municipio.

Literal d

Se observó que las situaciones especiales y/o contingencias que afectan los procesos o reclamaciones en contra del Municipio, al mes de Septiembre de 2015, fueron reportadas mediante comunicación 2015412110053584 fechado 16 de Octubre de 2015 emitido por la Dirección Jurídica de la Alcaldía del Municipio de Santiago de Cali y se encuentran registradas en el Sistema de información de procesos judiciales SIPROJWEB, así como en los Estados Financieros Municipales.

Las contingencias en exigibles, contingentes y eventuales fueron clasificadas y registradas en el Sistema de Gestión Financiera Territorial SGFT-SAP según el tipo; donde adicionalmente a los procesos jurídicos se encuentran reconocidas e incluidas las posibles contingencias que puedan generarse sobre otras obligaciones: liquidación de Emsirva, Sobre tasa bomberil y ambiental, entre otras.

Literal e

Se efectuó la validación del reporte de FONDOS ESPECIALES O FIDUCIARIOS a cargo del Municipio de Santiago de Cali, a diciembre 14 del 2015 suministrado por la Subdirección de Tesorería de Rentas y se observa que cuenta con un resultado de 419 cuentas bancarias, se relacionan todas las cuentas bancarias asociadas al libro mayor actualizado, en la que se administran recursos de la entidad territorial, incluyendo las cuentas administradas por las fiducia y el Fondo Local de Salud, el número de cuentas se discrimina de la siguiente forma:

| CUENTAS BANCARIAS ASOCIADAS AL LIBRO MAYOR | |
|---|--------------------------|
| ADMINISTRADAS POR | NUMERO DE CUENTAS |
| Subdirección Tesorería | 303 |
| Fiduciaria popular | 3 |
| Fondo Local de Salud | 5 |
| Fiducolombia-Fidubogota | 108 |
| TOTAL CUENTAS BANCARIAS | 419 |

Literales f y g

En cuanto a las situaciones que se encuentran pendientes de resolver en materia contable la Contaduría General del Municipio (CGM) en cuanto a las NICSP-NIIF; liderará las actividades necesarias de preparación para enfrentar la transición con el nuevo marco normativo expedido por la Contaduría General de la Nación, donde se observa que una de las actividades incluidas en el Plan de acción que han establecido es: El cronograma de trabajo el cual consistirá en un periodo de preparación obligatoria que va de enero 1º a diciembre 31 de año 2016 y la aplicación será a partir de enero 1º de 2017.

Frente a los temas contables específicos acordados entre las partes se observa que han sido identificadas las limitaciones de orden administrativo relacionadas con la información que se encuentra por fuera del Sistema de Gestión Financiera Territorial SGFT-SAP, así:

- Fichas Técnicas de Impuestos y Contabilidad, en el cual se incluye el control de radicación, elaboración y aprobación de éstas.
- Liquidación de Nomina y prestaciones sociales (Modulo HCM), donde se debe lograr la estabilización definitiva del módulo.
- Cuotas partes por Cobrar y por Pagar, es necesario incorporar la liquidación, giro y cartera de Cuotas Partes Pensionales y Bonos Pensionales evitando los registros manuales.
- Pasivo Contingente, incorporar la información correspondiente a las contingencias a favor y en contra del Municipio, producto del reconocimiento de los procesos judiciales, laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales, obligaciones o derechos, medidas cautelares y embargos.
- Con relación al módulo de consolidación de la información contable para las Instituciones Educativas del Municipio_ la Secretaria de Educación Municipal debe unificar en un software contable, el cual debe establecerse



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO

los protocolos que el Ministerio de Educación Nacional debe entregar a la Administración Central.

- Módulo de Otros Deudores del Municipio, incorporar la cartera de Otras Rentas u Otros Ingresos del Municipio.
- Módulo de Activos fijos, lograr la actualización de los avalúos de la propiedad Inmueble Municipal, así como la cuenta de Construcciones en Curso, valores de elevada antigüedad que no se ha activado.
- Optimización proceso de identificación de recaudos. Se presentan recaudos por identificar y/o aplicar, que generan pasivos y partidas conciliatorias en las cuentas bancarias administradas directamente por la Tesorería y Fiducia.
- Transacciones del consorcio Fiduciario. Se deben colocar en línea a través de SGFT_SAP, todas las operaciones que realice la fiducia, buscando la razonabilidad de la información financiera.

Con respecto a lo anexos al informe:

Literal a)

Los estados contables básicos certificados, las notas con corte al último día del mes anterior a entrega del cargo, es decir al 30 de noviembre de 2015, la Dirección de Control Interno verificó que en cumplimiento del Numeral 7 del Capítulo II del Manual de Procedimientos Contables del Régimen de Contabilidad Pública, el Departamento Administrativo de Hacienda Municipal y la Contaduría General del Municipio tienen a disposición del público en general, los Estados Contables Básicos del Municipio de Santiago de Cali, corte a Sep. 30 de 2015, por medio **Link:** [http://www.cali.gov.co/publicaciones/estados financieros pub](http://www.cali.gov.co/publicaciones/estados_financieros_pub).

Los Estados Contables contienen información consolidada de la Administración Central del Municipio, Contraloría General de Santiago de Cali, Personería de Santiago de Cali, Teatro Municipal y Estudios de Grabación Takeshima; La información contable del Concejo de Santiago de Cali fue incorporada en la Administración Central, a través del Sistema de Gestión Financiera Territorial SGFT-SAP a partir del mes de Agosto de 2009.

En cuanto a las notas contables de carácter general y específico, se verificó que están desarrolladas con fecha a diciembre 31 de 2014, las cuales tienen una estructura adecuada y con información razonable a los hechos económicos, financieros, sociales y ambientales del ente contable de los estados financieros. Menciona la Contaduría General del Municipio que sólo se elaboraran las notas con corte a diciembre 31 de 2015, hasta el mes de febrero del año 2016, una vez se realice el cierre del periodo fiscal.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO

Literal b)

Con respecto al informe del revisor fiscal, la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali no está obligado a tener Revisor Fiscal.

Punto 2. “Reporte de la Información”

Informes adicionales al Acta de Empalme:

Se verificó en el Acta de Empalme debidamente firmada por las partes el cumplimiento frente a la inclusión de los informes adicionales así:

- De conciliación de las operaciones recíprocas con corte a septiembre 30 de 2015, trimestralmente suministran información financiera a la Contaduría General de la Nación en el Formulario No. CGN2005_002_OPERACIONES_RECIPROCAS.
- De las actividades de preparación para enfrentar la etapa de transición se observó que la Contaduría General del Municipio (CGM) en cuanto a las NICSP-NIIF; ha definido un cronograma de trabajo el cual consistirá en un periodo de preparación obligatoria que va de enero 1º a diciembre 31 de año 2016 y la aplicación será a partir de enero 1º de 2017.
- Transmisión del reporte de Boletín de deudores morosos del Estado BDM, se observó el cumplimiento del envío del Informe Boletín Deudores morosos con corte a noviembre 30 de 2015 a través del CHIP y Base de datos actualizados, mediante correo electrónico - de Fecha Diciembre 10 de 2015, dirigido a Francisco Mejía Contador General del Municipio.

3. ESTADOS FINANCIEROS MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI:

En cuanto al informe **Balance General Consolidado** a septiembre 30 de 2015, se realizó una verificación en sitio por parte del grupo profesional de la Dirección de Control Interno, a las cuentas contables a nivel de cuenta mayor, nivel uno contra el Sistema de Gestión Financiera Territorial SGFT-SAP a septiembre 30 de 2015, las cuales se encuentran razonablemente presentadas en el estado financiero y así mismo presenta consistencia con los registros contables encontrados, a continuación se describe las cifras verificadas:

ACTIVO CORRIENTE:

- **En la cuenta 11 Efectivo** se verificó una cifra por valor de \$ 469.499.790.000.



- **La cuenta 13 Rentas Por Cobrar** se cruzó una cifra por valor de \$1.167.528.117.000.
- **Para la cuenta 14 Deudores**, verificada cifra por valor de \$3.183.313.435.000.
- **La cuenta 19 Otros Activos** por valor de \$1.197.612.863.000, la cual presenta consistencia con los registros contables; adicionalmente se menciona lo siguiente: En la cuenta 1901 Reserva Financiera Actuarial por un valor de \$1.033.726.108.000 a la fecha de validación de las cifras se observa que presenta un ahorro compuesto por un valor \$344.183.534.618 el cual se encuentra registrado en la cuenta Fondo Pensiones Patrimonio Autónomo Provenir; así como en la cuenta Reserva Financiera Actuarial Encargo Fiducia por valor de \$689.542.573.381 por aportes al FONPET.

ACTIVO NO CORRIENTE:

- **Cuenta 12 Inversiones** se verificó una cifra por valor de \$5.950.609.000.
- **La cuenta 14 Deudores** validada la cifra por valor de \$20.076.893.000.
- **En la cuenta 16 Propiedad Planta y Equipo** se verificó una cifra por valor de \$ 845.019.317.000.
- **Cuenta 17 Bienes de Beneficio y Uso Público** donde se verificó la cifra por \$ 1.429.242.366.000.
- **Para la cuenta 19 Otros Activos** se validó la cifra de \$ 72.310.939.000.

El valor Total del Activo reflejado en el Balance General Consolidado es por valor de \$ 8.390.554.329.000.

PASIVO CORRIENTE:

- **En la cuenta 22 Operaciones de Crédito Público** se verificó un valor total de \$10.237.276.000.
- **La cuenta 24 Cuentas por Pagar** se validó una cifra de \$63.388.766.000.
- **Cuenta 25 Obligaciones Laborales y de Seguridad Social Integral**, por valor de \$80.143.064.000.



- **Para la cuenta 26 Otros Bonos y Títulos Emitidos** se verificó por valor de \$788.140.000.
- **Para La cuenta 27, Pasivos Estimados**, por valor de \$144.212.793.000, se validó en el Balance General.
- **Para la cuenta 29, Otros Pasivos**, por valor de \$204.302.775.000, se registra en el Balance General, se verificó que en el Balance General Consolidado se encuentra incluida una cifra no relevante por valor de \$239.379, la cual a la fecha de revisión no se observó en los registros del Sistema de Gestión Financiera Territorial SGFT-SAP debido a que éste se encuentra en proceso de estabilización e inclusión de los comprobantes respectivos.

PASIVO NO CORRIENTE:

- **Para la cuenta 22, Operaciones de Crédito Público**, por valor de \$197.025.306.000, se verificó en el Balance General consolidado.
- **Para la cuenta 24, Cuentas Por Pagar**, por valor de \$84.363.137.000, se verificó que en el Balance General Consolidado se encuentra incluida una cifra no relevante por valor de \$4.440.406, la cual a la fecha de revisión no se observó en los registros del Sistema de Gestión Financiera Territorial SGFT-SAP debido a que éste se encuentra en proceso de estabilización e inclusión de los comprobantes respectivos.
- **La cuenta 27, Pasivos Estimados**, por valor de \$1.054.498.019.000 la cual es razonable frente a los registros contables evidenciados.

El valor Total del Pasivo reflejado en el Balance General Consolidado es por valor de \$8.390.554.329.000.

PATRIMONIO:

- **En la cuenta 31 Hacienda Pública** se verificó una cifra de \$6.548.779.932.000, adicionalmente se valida lo siguiente:

Para la cuenta 3105, Capital Fiscal, la cual presenta un valor de \$5.731.741.110.000, se encuentra afectada por una cifra relevante resultado del saneamiento fiscal realizado en las Rentas del Municipio por un valor total de \$48.692.754.370 conforme a la Resolución 4131.3.21.111846 del 30 de julio de 2015, por medio de la cual se da cumplimiento al Decreto Extraordinario No.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO

4111.0.20.0484 con fecha julio de 2015, “ *Declarando en forma oficiosa, la prescripción de la acción de cobro de los impuestos de predial unificado y otros saldos a cargo de los contribuyentes, obligaciones que contribuyen cartera de difícil cobro y corresponden a las vigencias 1995 al 2005* ”. Cifra que se encuentra registrada en el Sistema de Gestión Financiera Territorial SGFT-SAP así: por concepto de Impuesto de Industria y Comercio y su complementario de avisos y tableros, código cuenta contable No. 31.05.04.53 por valor de \$852.113.874 y a octubre de 2015 por un valor de \$231.101.461.958,; y por Impuesto Predial Unificado, código cuenta contable No. 31.05.04.51 por un valor de \$47.840.640.496, y a octubre de 2015 por un valor de \$1.215.981.116. Las cifras de Octubre se verán reflejadas en los estados contables al cierre fiscal de diciembre 31 de 2015

CUENTAS DE ORDEN:

- **En la cuenta 89, Deudoras por el contrario (CR)**, por valor de \$169.581.187.000 la cual es razonable frente a los registros contables evidenciados.
- **Para la cuenta 99, Deudoras por el contrario (DB)**, por valor de \$1.419.056.131.000 la cual es razonable frente a los registros contables evidenciados.

En cuanto al informe **Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental** periodo Enero 01 a Septiembre 30 de 2015, se realizó una verificación de las cuentas contables a nivel de cuenta mayor, nivel uno contra el Sistema de Gestión Financiera Territorial SGFT-SAP; las cuales se encuentran razonablemente presentadas en el estado de actividad financiera y así mismo presenta consistencia con los registros contables encontrados, a continuación se describe las cifras verificadas:

INGRESOS:

- Total ingresos código cuenta 4, se verificó la cifra reflejada en el informe por valor total de \$2.222.056.851.000.

GASTOS:

- Total Gastos código cuenta 5, se validó la cifra reflejada en el informe por valor total de \$1.514.251.873.000.

OTROS COSTOS:

- Total Costos de Venta Servicios código cuenta 63, se validó la cifra reflejada en el informe por valor total de \$3.033.109.000.

El valor Total del Superávit del ejercicio en el Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental es por valor de \$776. 321.983.000.

En cuanto al informe del **Estado de Flujo de Efectivo** a septiembre 30 de 2015, se realizó una verificación de las cuentas contables que lo componen contra el Sistema de Gestión Financiera Territorial SGFT-SAP; las cuales se encuentran razonablemente presentadas, así mismo se pueden identificar las fuentes de entrada de efectivo, las partidas (o rubros) en que la entidad ha gastado el efectivo durante el periodo sobre el que se informa, y el saldo de efectivo a la fecha de presentación de la información; ésta información permite a los interesados determinar la forma en que la entidad ha obtenido el efectivo que necesitaba para financiar sus actividades y la forma en que ha usado dicho efectivo.

El valor Total del Superávit en el Estado de Flujo de Efectivo es por valor de \$469.499.790.000.

En cuanto al informe del **Estado de Cambios en el Patrimonio** a septiembre 30 de 2015, se realizó una verificación de las cuentas contables que lo componen contra el Sistema de Gestión Financiera Territorial SGFT-SAP, las cuales se encuentran razonablemente presentadas, igualmente se observa que en el presente informe se han mostrado las variaciones que ha sufrido los diferentes elementos que componen el patrimonio, en el periodo descrito; así mismo se puede analizar cada una de las variaciones, sus causas y consecuencias dentro de la estructura financiera de la entidad.

El valor de la variación patrimonial reflejado en el Estado Cambio Patrimonio es de \$655.427.001.000.

Santiago de Cali, 28 de Diciembre del año 2015.

JAIME LOPEZ BONILLA
Jefe de Oficina
Director de Control Interno y Gestión de Calidad.

Aprobó: Jaime López Bonilla, Director Control Interno.
Proyectó: Héctor Fabio Salgado H - Emma Cecilia Parra - Carmen Elisa Toro Quetama,
Profesionales contratistas.
Revisó: Juan Carlos García Collazos, Profesional Universitario.



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO

El valor Total del Superávit del ejercicio en el Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental es por valor de \$776. 321.983.000.

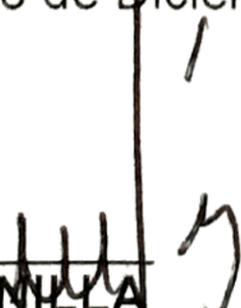
En cuanto al informe del **Estado de Flujo de Efectivo** a septiembre 30 de 2015, se realizó una verificación de las cuentas contables que lo componen contra el Sistema de Gestión Financiera Territorial SGFT-SAP; las cuales se encuentran razonablemente presentadas, así mismo se pueden identificar las fuentes de entrada de efectivo, las partidas (o rubros) en que la entidad ha gastado el efectivo durante el periodo sobre el que se informa, y el saldo de efectivo a la fecha de presentación de la información; ésta información permite a los interesados determinar la forma en que la entidad ha obtenido el efectivo que necesitaba para financiar sus actividades y la forma en que ha usado dicho efectivo.

El valor Total del Superávit en el Estado de Flujo de Efectivo es por valor de \$469.499.790.000.

En cuanto al informe del **Estado de Cambios en el Patrimonio** a septiembre 30 de 2015, se realizó una verificación de las cuentas contables que lo componen contra el Sistema de Gestión Financiera Territorial SGFT-SAP, las cuales se encuentran razonablemente presentadas, igualmente se observa que en el presente informe se han mostrado las variaciones que ha sufrido los diferentes elementos que componen el patrimonio, en el periodo descrito; así mismo se puede analizar cada una de las variaciones, sus causas y consecuencias dentro de la estructura financiera de la entidad.

El valor de la variación patrimonial reflejado en el Estado Cambio Patrimonio es de \$655.427.001.000.

Santiago de Cali, 28 de Diciembre del año 2015.



JAIME LOPEZ BONILLA
Jefe de Oficina
Director de Control Interno y Gestión de Calidad.

Aprobó: Jaime López Bonilla, Director Control Interno.

Proyectó: Héctor Fabio Salgado H - Emma Cecilia Parra - Carmen Elisa Toro Quetama,
Profesionales contratistas.

Revisó: Juan Carlos García Collazos, Profesional Universitario.